



ALUMNA: KARLA ALEJANDRA MENDEZ GALVEZ  
MAESTRA: GLADIS ADILENE HERNÁNDEZ LÓPEZ  
MATERIA: GARANTIAS  
CUATRIMESTRE: 3  
LINCENCIATURA: DERECHO  
PARCIAL: 2 PARCIAL  
PROYECTO: MAPA CONCEPTUAL  
FECHA DE ENTREGA: 10 DE JUNIO DEL 2023

## PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LAS GARANTÍAS

Los principios constitucionales que actúan como garantías normativas de los derechos fundamentales son los siguientes: El principio de sujeción de todos los poderes del Estado y de los ciudadanos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

## CONTROL DIFUSO DE CONVENCIONALIDAD

es una atribución del juez, que lo obliga a ejercer una armonización entre la norma a aplicar con la norma suprema, por ende, no hay legitimación para su realización.

## TUTELA JURISDICCIONAL

concede a los particulares la posibilidad de obtener tutela efectiva por parte del Estado ante aquellos actos de la administración que puedan vulnerar sus derechos.

## LIMITACIONES A LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS

Las limitaciones son aquellas restricciones establecidas por los poderes públicos para el ejercicio de los Derechos Humanos que en ningún caso deben suponer rebasar la especificación del contenido de los mismos en función de sus límites estructurales.

## CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD

consiste en aplicar las normas constitucionales a casos concretos

## CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Actualmente es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

## NO JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

cumplen con una labor de difusión, enseñanza, divulgación y protección de los derechos humanos en todo el país, y otorgan orientación y protección en los casos en que se pueda presumir que existe una violación a estos derechos por parte de las autoridades o servidores.

# IGUALDAD Y LIBERTAD

## CINTAS BIBLIOGRAFICAS

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-21472011000200006#:~:text=As%C3%AD%20pues%2C%20los%20organismos%20no,de%20las%20autoridades%20o%20servidores](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472011000200006#:~:text=As%C3%AD%20pues%2C%20los%20organismos%20no,de%20las%20autoridades%20o%20servidores)  
[7:13 p. m., 9/6/2023] :  
[https://www.te.gob.mx/mesas\\_redondas/page/medico/4#:~:text=EI%20control%20difuso%20es%20una,hay%20legitimaci%C3%B3n%20para%20su%20realizaci%C3%B3n](https://www.te.gob.mx/mesas_redondas/page/medico/4#:~:text=EI%20control%20difuso%20es%20una,hay%20legitimaci%C3%B3n%20para%20su%20realizaci%C3%B3n)  
<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos#:~:text=Actualmente%20es%20mayormente%20aceptado%20clasificar,%20C%20sociales%20C%20culturales%20y%20ambientales>  
[https://cmdpdh.org/2011/08/31/control-difuso-de-constitucionalidad-cronica-de-un-primer-encuentro/#:~:text=EI%20control%20difuso%20de%20constitucionalidad,\)%3B%20el%20control%20difuso%20de](https://cmdpdh.org/2011/08/31/control-difuso-de-constitucionalidad-cronica-de-un-primer-encuentro/#:~:text=EI%20control%20difuso%20de%20constitucionalidad,)%3B%20el%20control%20difuso%20de)  
<https://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/limites-y-limitaciones/limitaciones-de-los-derechos-humanos#:~:text=Las%20limitaciones%20son%20aquellas%20restricciones,Funci%C3%B3n%20de%20sus%20l%C3%ADmites%20estructurales>  
<http://www.dhnet.org.br/dados/cursos/edh/interdisciplinario/ddhh120.htm#:~:text=Los%20principios%20constitucionales%20que%20act%C3%ADulo%2053.1%20de%20la%20CE>.)